

# XXII

## Certamen literario "CORPUS CHRISTI" CAMUÑAS 2016

### Convoca: Excmo. Ayuntamiento de Camuñas

#### BASES

1. Podrán participar todos los escritores y poetas españoles y extranjeros con residencia española que así lo acrediten.
2. Las modalidades serán tanto en prosa como en poesía, indistintamente. Tema libre.
3. La extensión de los trabajos tendrá un máximo de 4 folios mecanografiados a doble espacio y por una sola cara tamaño y tipos de letra 12 Arial ó 12 Times New Roman. De todos los trabajos se mandaran 5 copias. Cada autor podrá enviar un máximo de 2 trabajos, uno para cada modalidad.
4. Los trabajos serán originales, no premiados en otros Certámenes y se presentan bajo plica (en sobre cerrado y aparte: Nombre del autor, dirección postal y datos de contacto incluyendo a ser posible teléfono y email).
5. Los trabajos se entregaran hasta el 06 de MAYO de 2016 en el Ayuntamiento de Camuñas, sito C/Grande, 42 C.P. 45720 Camuñas (Toledo).
6. El Jurado hará pública su decisión el día 16 de Mayo de 2016 comunicándoselo a los autores de los trabajos seleccionados.
7. La entrega de premios se realizara el día 28 de Mayo de 2016. Es condición imprescindible recoger personalmente el premio, con el fin de que el autor lea su obra, de no ser así el premio quedara sin efecto.
8. Los trabajos seleccionados serán por modalidad y los premios serán:

**POESÍA**  
1º: 300 euros  
2º: 150 euros

**PROSA**  
1º: 300 euros  
2º: 150 euros

9. Los trabajos ganadores serán publicados por el Ayuntamiento de Camuñas en el libro de Ferias y Fiestas Patronales de agosto 2016.
10. El hecho de participar en este concurso supone la aceptación del todas las disposiciones contenidas en estas bases, siendo las decisiones del Jurado inapelables.
11. Cualquier punto no previsto en estas bases será resuelto según el criterio del Jurado.

Para más información: [www.camunas.es](http://www.camunas.es) / [ayuntamiento@camunas.es](mailto:ayuntamiento@camunas.es) / Tlfno: 925470161



Excmo. Ayuntamiento  
Villa de Camuñas

CONCEJALÍA DE CULTURA, FESTEJOS Y TURISMO